

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 17 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes en Sevilla.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (Calle Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: SE-00984/2015 Matrícula: 1081FPC Titular: MOVIMIENTOS Y TRANSPORTES ANDALUCES S L Nif/Cif: B41942160 Domicilio: AVDA REINA MERCEDES 25 2 D Co Postal: 41012 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 8 de Octubre de 2014 Vía: A-92 Punto kilométrico: 7,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALCALA DE GUADAIRA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. HECHO COMPROBADO A TRAVES DE TCMPRIDE POSEE TARJETA DE CONDUCTOR EN CIRCULACION, NO SE PUEDE ANAZALIZAR LAS 28 JORNADAS CORRESPONDIENTES.- Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: SE-00024/2016 Matrícula: 2912CPT Titular: MOVING MATTERS SL Nif/Cif: B92577675 Domicilio: CAMINO DE COIN 65 BUZON 26 Co Postal: 29651 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN ROQUE HASTA PORTUGAL EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 6140 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2640 KGS. TRANSPORTA MUEBLES.- Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-00211/2016 Matrícula: 0896GVW Titular: AIRBOX BUSINESS, S.L. Nif/Cif: B98574452 Domicilio: CIEN PROYECTO, 11 POL.IND. LA FOIA Co Postal: 46510 Municipio: QUARTELL Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 17 de Octubre de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 514 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LEPE HASTA ALMENARA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 21:25 HORAS DE FECHA 06/10/2015 Y LAS 21:25 HORAS DE FECHA 07/10/2015 DESCANSO REALIZADO 07:20 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 14:05 HORAS DE FECHA 07/10/2015 Y LAS 21:20 HORAS DE FECHA 07/10/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS.- Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

00125652

Expediente: SE-00212/2016 Matrícula: 0896GVW Titular: AIRBOX BUSINESS, S.L. Nif/Cif: B98574452 Domicilio: C/EN PROYECTO, 11 POL.IND. LA FOIA Co Postal: 46510 Municipio: QUARTELL Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 17 de Octubre de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 514 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LEPE HASTA ALMENARA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 08:30 HORAS, ENTRE LAS 19:55 HORAS DE FECHA 11/10/2015 Y LAS 05:20 HORAS DE FECHA 12/10/2015, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN.- Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-01191/2016 Matrícula: CA007331BS Titular: CASSETAS Y CARPAS CHATO E HIJOS Nif/Cif: B72299696 Domicilio: CALLE LA LINEA, 14 Co Postal: 11379 Municipio: BARRIOS (LOS) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 16 de Febrero de 2016 Vía: SE30 Punto kilométrico: 12,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARRIOS (LOS) HASTA SEVILLA NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE EL CONDUCTOR NO CONSIGNA TODA LA INFORMACIÓN NO REGISTRADA DURANTE LOS PERIODOS DE AVERIA O FUNCIONAMIENTO DEFECTUOSO DEL APARATO DE CONTROL. PERIODOS DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES REALIZADAS.- Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: SE-01638/2016 Matrícula: 7666DFJ Titular: EMSE EXPORT SL Nif/Cif: B04726097 Domicilio: AVDA. FEDERICO GARCÍA LORCA Nº 146 Co Postal: 04005 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 17 de Marzo de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA SEVILLA DE CARÁCTER PÚBLICO, UTILIZANDO PARA LA CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA QUE REQUIERE EL CERTIFICADO DE CONDUCTOR DE TERCER PAÍS (NO DE LA UE), CARECIENDO EL CONDUCTOR DE ESTE CERTIFICADO. TRANSPORTA PRODUCTOS ALIMENTICIOS.- Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-01926/2016 Matrícula: Titular: EXPERIENCIA EN VENTA SL Nif/Cif: B91810044 Domicilio: CL GUADALQUIVIR 75 Co Postal: 41907 Municipio: VALENCINA DE LA CONCEPCION Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 08 de Abril de 2016 Vía: SE30 Punto kilométrico: 14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCINA DE LA CONCEPCION HASTA SEVILLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CARGAMENTO ZAPATOS. NO ACREDITA TITULARIDAD MERCANCÍA.- SE LE DENUNCIA COMO CARGADOR DE LA MERCANCIA VEHÍCULO MATRÍCULA 8920DFB, POR CONTRATAR CON TRANSPORTISTA NO AUTORIZADO.- Normas Infringidas: 141.22 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-02246/2016 Matrícula: 3745HKV Titular: SANDISEXPRES SLU Nif/Cif: B90164351 Domicilio: CALLE BORDADORAS 6 7ª Co Postal: 41015 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2016 Vía: A376 Punto kilométrico: 2,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA SEVILLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: SE-02603/2016 Matrícula: 7716JKP Titular: KEY SOLUCIONES INTEGRALES SL Nif/Cif: B90039439 Domicilio: JARDIN ATALAYA 10-3-1-0A Co Postal: 41900 Municipio: CAMAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 30 de Junio de 2016 Vía: SE30 Punto kilométrico: 12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SALTERAS HASTA DOS HERMANAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 4580 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1080 KGS. 30,85% TRANSPORTA PAQUETERIA Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-02808/2016 Matrícula: 6012CYK Titular: EXCAVACIONES ALHORI SL Nif/Cif: B18549790 Domicilio: AUTOVIA A 92 KM 292'5 Co Postal: 18500 Municipio: GUADIX Provincia: Granada Fecha de denuncia: 25 de Julio de 2016 Vía: AP4 Punto kilométrico: 45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARRUECOS HASTA ALMERIA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 46280 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 6280 KGS. 15,69% TRANSPORTA NARANJAS. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 900

Expediente: SE-00186/2017 Matrícula: 1850BJJ Titular: ESTRUCTURAS GENERAL ARAHALENSA, SL Nif/Cif: B91749176 Domicilio: SATURNO, 6 Co Postal: 41600 Municipio: ARAHAL Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de Septiembre de 2016 Vía: A376 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARAHAL HASTA DOS HERMANAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PERIODO COMPRENDIDO DESDE 23 AL 31082016. NO PRESENTA CERTIFICADO ACTIVIDAD EMPRESA. Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-00244/2017 Matrícula: 9984CYM Titular: CONTRATAS ANMUGA SL Nif/Cif: B91197772 Domicilio: AVDA\ TRABAJADORES, Nº 21 Co Postal: 41220 Municipio: BURGUILLOS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Septiembre de 2016 Vía: N630 Punto kilométrico: 799 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA BURGUILLOS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 11800 KGS. MMA: 10000 KGS. EXCESO: 1800 KGS. 18% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA MATERIALES CONSTRUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 850

Expediente: SE-00328/2017 Matrícula: 6857CBR Titular: JUAN MEDINA CRUCES Nif/Cif: 52259272Y Domicilio: LLANETE, 75 Co Postal: 41530 Municipio: MORON DE LA FRONTERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Septiembre de 2016 Vía: A-92 Punto kilométrico: 4 Hechos: TTE MERCANCIAS DESDE SEVILLA A ALCALA DE GUADAIRA, LLEVANDO EL RELOJ DE APARATO DE CONTROL DE TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO MARCANDO UN HORARIO DISTINTO AL DEL PAÍS DE MATRICULACIÓN DE VEHÍCULO. MARCA LAS 19:00 H DIA 19-09-16.- Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sancion: 401

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 17 de noviembre de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.